



DRA. LILIANA CUERVO LÓPEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA - TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 27 de mayo de 2021, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ENVASE Y EMBALAJE	4	1	IPP	MÉNDEZ CORTÉS VIANETH	376.7	NO ALCANZÓ EL PUNTAJE REQUERIDO	
MANEJO POSCOSECHA	3	1	IPP	MÉNDEZ CORTÉS VIANETH	428.91	FAVORABLE	
MATEMÁTICAS BÁSICAS	4	1	IOD	MÉNDEZ CORTÉS VIANETH	431.34	FAVORABLE	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	1	IPP	MÉNDEZ CORTÉS VIANETH	455.16	FAVORABLE	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTERNACIONAL	4	1	IPP	MÉNDEZ CORTÉS VIANETH	457.06	FAVORABLE	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 02 de julio de 2021

MTRO. DOMINGO CANALES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.